

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

65788 MADRID

Doña Yolanda Peña Jiménez, Letrado Administración Justicia, Juzgado Mercantil número 10 Madrid,

Anuncia:

Que en el concurso de acreedores número 545/2013, de la entidad concursada, Autopista del Henares, S.A., concesionaria del estado (HENARSA), se ha dictado auto de fecha de 22 de noviembre de 2016 en el que se acuerda:

1. Suspender la Junta de Acreedores de la concursa, Autopista del Henares, S.A., concesionaria del estado (HENARSA), señalada para el próximo día 13 de diciembre de 2016 y hora de las 9 de su mañana.

2. Señalar nuevamente la Junta de Acreedores de la concursada, Autopista del Henares, S.A., concesionaria del estado (HENARSA), para el próximo día 23 de mayo de 2017 y hora de las 9:00 de su mañana, en los mismos términos ya acordados respecto a las adhesiones de los acreedores, una vez se resuelvan los recursos respecto de las propuestas presentadas.

Madrid, 22 de noviembre de 2016.- Letrado de Administración de Justicia.

ID: A160091218-1